



| | | | |
|---------------|---|----------------|---------------------------------------|
| PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS | | |
| EXPEDIENTE | 1352/2024/DOCE | REF. ADICIONAL | PROCESO SELECTIVO TECNICA ORIENTADORA |
| INTERESADO(S) | | | |

NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA TECNICA ORIENTADORA PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO (IMEFE) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, PUESTO DE TRABAJO CLASIFICADO EN EL GRUPO A, SUBGRUPO A2.

Vista la alegación presentada por D^a. Luisa Garrido Moreno sobre revisión de la puntuación en el apartado de experiencia profesional, vista la documentación presentada por la interesada en su solicitud de participación en el proceso selectivo; el Tribunal acuerda:

- La experiencia profesional en el Ayuntamiento de Huelma, Estepona y ADR Sierra Mágina ya fue valorada en el concurso con un total de 5.15 puntos.
- La experiencia profesional del Ayuntamiento de Torres y de Villanueva del Rosario no puede ser valorada al no presentar "certificación expedida por la Administración correspondiente, plaza y puesto de trabajo desempeñados, fecha de toma de posesión y/o cese o período de prestación efectiva de servicio" (establecida en la Base séptima de la convocatoria).
- Se detecta error en la valoración del mérito del Ayuntamiento de Alameda, debiendo sumarse 0.75 puntos a la puntuación en experiencia profesional quedando con el siguiente resultado:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENC. | FORMAC. | CURSOS | TOTAL |
|----------|--------------------------------------|------------|---------|--------|-------|
| **4652** | GARRIDO MORENO, M ^a LUISA | 5.9 | 0 | 7.25 | 13.15 |

EL PRESIDENTE. Fdo: Antonio Jiménez Cámara.
LA SECRETARIA. Fdo: Mariángeles Herrera Vílchez.

